

## ANEXO II

### **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

“Contratación de un Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores Volvo Penta.”

#### 1.- Objeto de la intervención.

Comprende la ejecución del servicio de mantenimiento y reparación, provisión de materiales y mano de obra especializada para el mantenimiento preventivo de 2 (dos) Generadores Eléctricos Marca: Volvo Penta, Modelo: TAD1641GE, Potencia: 550KVA- que fueron instalados en el edificio del INMET - ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán” ubicado en la Av. Almafuerde y Ámbar S/N, Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

La tarea se completa con aquellos trabajos que sin estar específicamente detallados sean necesarios para la terminación del servicio de acuerdo a su fin y en forma tal que permitan su uso con todas las normas de seguridad y reglamentaciones vigentes.

#### 2.- Descripción de los trabajos.

El Servicio de Mantenimiento Preventivo consiste en el siguiente trabajo:

-Servicio General de Mantenimiento.

1. Se deberá revisar el estado general de cada equipo; comprendiendo el estado de mangueras del sistema de lubricación, de combustión, refrigeración y escape.
2. Examinar pérdidas del block de motor; tanques de refrigeración y de combustible. Si las pérdidas se encuentran en las uniones son abulones, enroscadas o abrazaderas, reajustar hasta verificar el cese de las mismas.
3. Se deberá verificar el correcto tensado de correas y lubricación del ventilador y alternador, además de los componentes que necesiten lubricación.
4. Se deberá inspeccionar las conexiones eléctricas de los generadores; con los demás componentes eléctricos, como ser: baterías, centralita ComAp, interruptor general y protecciones.
5. Verificación de todos los niveles de aceite y refrigerante, probar sensores y su funcionamiento.
6. Verificar la limpieza general del block del motor, radiador y sistema de escape.

- **Servicio Preventivo Anual o cada 500h de funcionamiento.**

1. A cada generador se le debe reemplazar los insumos que por uso y/o tiempo de uso; deben ser sustituidos por repuestos del mismo fabricante, misma calidad o superior, por concluir su vida útil.
2. Los insumos que requieren este mantenimiento con sus componentes, y respectivos códigos y cantidades son los siguientes:

- Filtros de aceite:
  - & Filtro (21707133) - Cant.:4u.
  - & Filtro By-Pass (21707132) — Cant.: 2u.

- Filtros de combustible:
  - & Filtro con trampa de agua (20998367) — Cant.: 2u.
  - & Filtro (22480372) — Cant.:2u.
- Filtro de aire:
  - & Filtro (21702911) — Cant.: 2u.
- Aceite de Motor:
  - & Aceite SAE 15W40 VDS — Cant.: 120Lts.
- Refrigerante de Motor:
  - & Refrigerante Volvo Penta VCS amarillo — Cant.: 120Lts.

3. La deposición final de los residuos que dejare el service, estarán a cargo el prestador del servicio, quienes se harán cargo del transporte y/o eliminación de todos los componentes reemplazados.

#### 3.- Alcance de los suministros a cargo del contratista.

Las prestaciones del servicio; estarán a cargo de la Prestadora y comprenden el suministro de todos los materiales los cuales deberán ser originales, mano de obra especializada, equipos, herramientas, elementos de seguridad y enseres, según corresponda y que las tareas a desarrollar demanden.

El Prestador de servicio; debe tener conocimientos técnicos de estos equipos y poder asegurar la provisión de cualquier tipo de componente original de dichos equipos en tiempo y forma, como así también un soporte técnico.

#### 4.- Documentación y Normativa relacionada

La Empresa deberá cumplir con todas las normativas vigentes de seguridad e higiene y contar con un seguro de responsabilidad civil.

Además, deberán disponer de todos los elementos de protección personal necesarios para la tarea. (EPP)

El representante técnico de la empresa registrará el estado de los Grupos y las recomendaciones técnicas a través de un informe detallado, que deberá ser presentado a la dirección al momento de finalizar el servicio.

#### 5.- Secuencia de trabajo:

Previo a la iniciación del servicio, la empresa deberá comunicar su visita 48hs antes de realizarla con el fin de tramitar la correspondiente autorización de ingreso.

#### 6.- Recepción del Servicio

Una vez finalizado el servicio, la empresa dará aviso al personal del INMeT — ANLIS, a fin de constatar las tareas desarrolladas, con la posterior firma del remito y recepción del informe final correspondiente.

## 7.- Capacitación

La contratista realizará la capacitación básica al personal del área de mantenimiento, con el fin de dar el conocimiento básico para el manejo y cuidado de los Generadores, contacto telefónico/mail, con la empresa para solicitudes y/o consultas.

## 8.- Garantía de mantenimiento técnico

El mantenimiento realizado deberá estar amparado por una garantía integral de buen funcionamiento, que regirá a partir de la recepción de dicho servicio.

El contratista garantizará que el servicio técnico será brindado por su propio plantel especializado. Los materiales y repuestos a emplear deberán ser originales de fábrica, nuevos y sin uso, debiendo presentarse la documentación que respalde las citadas características.

## 9.- Inicio de los Trabajos

Una vez que la empresa se notifica de la orden de compra, tendrá un plazo de 5 días corridos para la presentación de la documentación que acredite el seguro de riesgo de trabajo vigente y el seguro de vida obligatorio, y luego contará con un plazo de 10 días corridos al momento de dicha presentación para dar inicio al servicio de mantenimiento de ambos generadores.

## **ESPECIFICACIONES GENERALES DE SEGURIDAD E HIGIENE Edificio del INMET - A.N.L.I.S. "DR. CARLOS G. MALBRÁN"**

### **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO EDIFICIO SERVICIO: MANTENIMIENTO DE GENERADORES ELÉCTRICOS.**

Contratación de un Servicio de Mantenimiento Anual para 2(dos) Generadores VOLVO Penta

#### **NORMAS DE SEGURIDAD y CRITERIOS GENERALES.**

1) Exigencias básicas para ingresar y trabajar dentro de la órbita de la ANLIS para empresa contratista principal y subcontratistas

- Cláusulas de no repetición a favor de ANLIS
- Comprobantes de capacitaciones
- Comprobantes de entrega de elementos de protección personal (EPP)